

**DECRETO****Expediente nº: 162/2021****Asunto: Junta de Gobierno Local ordinaria****Fecha de iniciación: 06/10/2021**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y los arts.112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión Junta de Gobierno Local ordinaria de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Sala de reuniones del Edificio de Usos Múltiples del AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA, el día **06/10/2021, a las 08:00:00**, en primera convocatoria y **a las 08:00:00** segunda convocatoria (Art. 90.2 del ROF) para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCION
1	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2	Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.
3	Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalia delegada.
4	Expediente 5149/2021. Ejecución de panteón familiar.
5	Expediente 6248/2021. Aprobación de las bases para la convocatoria de ayudas municipales de transporte universitario, CURSO 2021/2022
6	Expediente 6249/2021. Aprobar las bases para la convocatoria de ayudas municipales de transporte para enseñanzas postobligatorias, CURSO 2021/2022 (EXPTE: 6249/2021)
7	Expediente 5016/2021. Bonificación por familia numerosa Centro de conciliación de la Vida Laboral y Familiar-Primer Semestre 2021
8	Expediente 6227/2021. Aprobación del Convenio con la Asociación de personas con discapacidad Prometeo.
9	Expediente 4944/2020. Concesiones administrativas Cementerio Municipal.
10	Expediente 3064/2021. Banco de Alimentos 2021.
11	Expediente 3302/2021. Banco de Alimentos 2021.
12	Expediente 3401/2021. Banco de Alimentos 2021.
13	Expediente 3425/2021. Banco de Alimentos 2021.
14	Expediente 3457/2021. Banco de Alimentos 2021.
15	Expediente 3461/2021. Banco de Alimentos 2021.
16	Expediente 3469/2021. Banco de Alimentos 2021.



S01471c79360409ca807e51440a0e2dV



PUNTO	DESCRIPCION
17	Expediente 3472/2021. Banco de Alimentos 2021.
18	Expediente 3475/2021. Banco de Alimentos 2021.
19	Expediente 3603/2021. Banco de Alimentos 2021.
20	Expediente 3693/2021. Banco de Alimentos 2021.
21	Expediente 3699/2021. Banco de Alimentos 2021.
22	Expediente 3747/2021. Banco de Alimentos 2021.
23	Expediente 3752/2021. Banco de Alimentos 2021.
24	Expediente 3756/2021. Banco de Alimentos 2021.
25	Expediente 3907/2021. Banco de Alimentos 2021.
26	Expediente 3909/2021. Banco de Alimentos 2021.
27	Expediente 3911/2021. Banco de Alimentos 2021.
28	Expediente 3913/2021. Banco de Alimentos 2021.
29	Expediente 4063/2021. Banco de Alimentos 2021.
30	Expediente 4264/2021. Banco de Alimentos 2021.
31	Expediente 4267/2021. Banco de Alimentos 2021.
32	Expediente 4269/2021. Banco de Alimentos 2021.
33	Expediente 4410/2021. Banco de Alimentos 2021.
34	Expediente 4442/2021. Banco de Alimentos 2021.
35	Expediente 4459/2021. Banco de Alimentos 2021.
36	Expediente 4465/2021. Banco de Alimentos 2021.
37	Expediente 4467/2021. Banco de Alimentos 2021.
38	Expediente 4527/2021. Banco de Alimentos 2021.
39	Expediente 4704/2021. Banco de Alimentos 2021.
40	Asuntos de trámite y protocolo
41	Asuntos de la Alcaldía-Presidencia
42	Asuntos de urgencia
43	Ruegos, preguntas e interpelaciones

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Junta de Gobierno Local, y publíquese en el Tablón de Anuncios del AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA a fecha indicada a pie de firma.

La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>



S01471c79360409ca807e51440a0e2dV